



Gustavo A. Madero, a 7 de diciembre del 2018

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA
ALCALDIA EN GUSTAVO A. MADERO, CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía.**

Convocatoria

En apego a los artículos 87 numeral II, y 88 párrafo segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por instrucciones del Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo en la misma demarcación, Doctor Francisco Chiguíl Figueroa, el jueves 6 de diciembre se convocó a los Concejales de manera verbal y también vía electrónica a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO** en Gustavo A. Madero, a realizarse el viernes 7 de diciembre de los corrientes, en el Salón Benito Juárez, ubicado en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, a las 13 horas, bajo el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Motivación para la realización de la primera sesión extraordinaria;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Presentación de asuntos del Concejo;
- V. Aprobación de acuerdos; y
- VI. Asuntos generales.

I. Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.

El viernes 7 de diciembre a las 13 horas, se presentaron en el Salón Benito Juárez del edificio de la Alcaldía la totalidad de los Concejales, así como el Presidente del Concejo, y el Secretario Técnico, como consta en la lista de asistencia anexa, por lo que se declaró la existencia de quórum legal, y en apego al artículo 88 párrafo segundo se procedió a la instalación de la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Concejo en Gustavo A. Madero.

Así mismo, asistieron a la sesión en calidad de invitados los funcionarios titulares de las diferentes unidades administrativas de la alcaldía.



II. Motivación para la realización de la primera sesión extraordinaria del Concejo en Gustavo A. Madero.

Una vez instalada la sesión, se procedió a informar a los Concejales la motivación para convocarlos de manera extraordinaria a la instalación del Concejo, partiendo de la necesidad de aprobar por parte del propio Concejo la propuesta de **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía** correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en apego a lo mandado por la Constitución Política de la Ciudad de México en los siguientes artículos: 21, apartado D, fracciones I, II y III; 53, apartado A, numeral 11; apartado B inciso a), rubro Gobierno y Régimen Interior; apartado C numeral 1, y numeral 3 fracciones II y III; y Artículo 55 numeral 2.

También se hizo referencia a lo mandado por la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, de conformidad a lo establecido en los siguientes artículos de dicha Ley: Artículo 20; artículo 31 fracción V; artículo 41; artículo 98 fracción I; artículo 104 fracción II; y artículo 133.

Además de cumplir en tiempo y forma con la entrega del **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía** al Gobierno de la Ciudad, para ser integrado al Presupuesto de Egresos de la Ciudad, y que a su vez pueda ser turnado con oportunidad para su análisis y aprobación al Congreso de la Ciudad.

III. Aprobación del orden del día.

Se solicitó a los Concejales aprobar el orden del día para esta primera sesión extraordinaria del Concejo; al cumplir con lo establecido en el artículo 91 de la Ley, su aprobación se realizó de manera unánime.

IV. Presentación de asuntos al Concejo.

El único asunto presentado al Concejo, y que motivo la convocatoria a la primera sesión extraordinaria fue la **APROBACIÓN del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía**; para lo cual previamente se había entregado la carpeta correspondiente a cada Concejal; se procedió a la presentación de este, haciendo una explicación minuciosa por parte del Director General de Administración de la Alcaldía, doctor Pablo Trejo Pérez.



[Firma manuscrita]

Acto seguido se solicitó a los Concejales emitieran dudas u opiniones sobre el proyecto presentado, dando pie a una serie de intervenciones por parte de estos; acto seguido el Alcalde y su equipo de trabajo presentes en la sesión procedieron a aclarar las dudas planteadas, y a precisar con mayor amplitud los diferentes rubros contenidos en la propuesta.

[Firma manuscrita]

V. Acuerdos del Concejo.

Una vez aclaradas todas las dudas, y habiendo sido explicado de manera amplia y sustantiva, el Secretario Técnico preguntó al Concejo si se podía considerar someter a su aprobación el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía** por tratarse de un **Asunto de Obvia y Urgente Resolución**, y de ser así lo manifestarán de la forma acostumbrada; el Concejo de manera unánime aceptó que someter a su aprobación el Presupuesto se trataba de un Asunto de Obvia y Urgente resolución.

[Firma manuscrita]

Acto seguido el Concejo aprobó por unanimidad el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía**, determinándose el siguiente acuerdo:

[Firma manuscrita]

ACUERDO ÚNICO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN LA ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción I, el **Concejo aprueba por unanimidad el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía para el ejercicio 2019.**

[Firma manuscrita]

VI. Asuntos generales.

Al haberse convocado de manera urgente a la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo, teniendo como asunto único la aprobación del **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía** no se incluyeron asuntos en general a tratar.

[Firma manuscrita]

La primera Sesión Extraordinaria del Concejo concluyó a las 15 horas del día 7 de diciembre de 2018, asistiendo la totalidad de los Concejales, el Alcalde en su calidad de Presidente del Concejo, el Secretario Técnico, y los directores generales de las

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



diferentes unidades administrativas de la Alcaldía, tal como consta en las listas de asistencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 98 fracción I, y 104 fracción II, firman los INTEGRANTES DEL CONCEJO LA APROBACION de la propuesta de Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía para el Programa Operativo Anual 2019; de la misma manera rubrican la carpeta correspondiente.

Francisco Chiguil Figueroa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mayra Leticia Ramos Cajicá

CONCEJAL

Martín Hernández Allende

CONCEJAL

María del Rocío Flores Cervantes

CONCEJAL

Salvador Agustín Arteaga Cerna

CONCEJAL

Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta

CONCEJAL

César Octavio Muñoz Cuevas

CONCEJAL

Mauricio García Jarquín

CONCEJAL

María de Lourdes González Ramírez

CONCEJAL

Jesús Adrián Alfaro Reyes

CONCEJAL

María de Jesús Martínez Bravo

CONCEJAL